



DECRETO N° 399.-

CHIGUAYANTE, 28 FEB 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha Diciembre 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de Pedido Interno N°2.671 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita el servicio de arriendo de vehículo par apoyo de permisos de circulación por un mes; Bases Administrativas Especiales denominada "SERVICIO DE ARRIENDO POR UN MES, DE UN VEHICULO TIPO VAN MINIBUS", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita el servicio de arriendo de vehículo par apoyo de permisos de circulación por un mes.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "SERVICIO DE ARRIENDO POR UN MES, DE UN VEHICULO TIPO VAN MINIBUS".
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Tránsito y Transporte público.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Juan Alcaino Espinoza; Director de Tránsito y Transporte Público; Gabriela Medel Aravena, Jefa de Finanzas (S) y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Destínese los servicios solicitados a permisos de circulación vehicular 2013, de la Dirección de Transito y Transporte Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



~~GEORGE WONG BARRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~

ELM/JWB/HCHN/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



ERIX LAGOS MARTINEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HUKA 11.05  
FIRMA: 28 FEB 2013